

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda el reingreso al servicio activo de don Manuel Mesa Merlo, Auxiliar de la Administración de Justicia, excedente voluntario.

Accediendo a lo solicitado por don Manuel Mesa Merlo, Auxiliar de segunda clase del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo prevenido en las disposiciones orgánicas vigentes, esta Dirección General acuerda reingresarle al servicio activo en el expresado cargo, con el haber anual de 13.320 pesetas y gratificaciones en vigor, destinándole a prestar sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valdepeñas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Palma de Mallorca número 3 a don Juan Ferrer Balle.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 31 de marzo del corriente año, para la provisión en concurso previo de traslado de Secretarías de Juzgados Municipales, entre Secretarios en activo de segunda categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 y disposiciones transitorias segunda y tercera del Decreto Orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal de 11 de junio de 1964, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de la Secretaría que se relaciona al solicitante que a continuación se indica:

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Don Juan Ferrer Balle, Secretaría actual: Peñarroya-Pueblonuevo. Secretaría para la que se le nombra: Palma de Mallorca número 3.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Municipales de Guecho, Coín y Villalba las que deberán ser provistas definitivamente por el turno que reglamentariamente corresponda, y declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho las Secretarías de los Juzgados Municipales de Guecho, Coín y Villalba.

Excluir del presente concurso a don Miguel Angel Clavijo Montourssy por hallarse en situación de excedencia voluntaria, y a don Ignacio Castro Lage, por no pertenecer a la segunda categoría.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Pascual Gómez Pérez, Registrador de la Propiedad de Málaga, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Pascual Gómez Pérez Registrador de la Propiedad de Málaga, que tiene categoría personal de primera clase y el número uno en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1966.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1107/1966, de 15 de abril, por el que se nombra Jefe de la División Motorizada «Maestrazgo» número 3 al General de División don Fernando González-Camino y Aguirre.

Vengo en nombrar Jefe de la División Motorizada «Maestrazgo» número tres al General de División don Fernando González-Camino y Aguirre, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1108/1966, de 15 de abril, por el que se dispone que el Interventor general de Ejército don Enrique López Carretero pase a ejercer el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Vengo en disponer que el Interventor General de Ejército en situación de reserva, don Enrique López Carretero, pase a ejercer el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 21 de abril de 1966 por la que se declara caducado el nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Gandia expedido a favor de don Fernando Huberti Escardo, por fallecimiento del interesado.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Síndico Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Valencia, en la que participa el fallecimiento, ocurrido el día 5 del mes en curso, del Corredor Colegiado de Comercio don Fernando Huberti Escardo, con destino en la plaza mercantil de Gandia;

Considerando que, según el número segundo del artículo 76 del vigente Reglamento, de 27 de mayo de 1959, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio caduca por fallecimiento del Corredor, hecho que, conforme a lo establecido en el artículo 78 de dicho Reglamento, será puesto en conocimiento del Ministerio de Hacienda por la respectiva Junta Sindical, a fin de que se declare la caducidad del nombramiento;